Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2102
Fecha 28 / 10 / 2016

RESOLUCION Nº 0613
NEUQUEN, 17 OCT 2016

VISTO:

Visto el Expte. OE Nº 5523-M-2016 Municipalidad -Subsecretaria de Obras Particulares, sobre creación para formar expedientes relacionado con Planos para registro de Obras; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario optimizar y agilizar los tramites inherentes a Regularización de Obras de construcción Nueva y sin permiso,

Que para la declaración de obras existentes sin permiso o presentaciones de proyectos de obras nuevas se generan expedientes específicos,

Que los expedientes de obras siempre se iniciaron en la División Administración de la Dirección General de Obras Particulares, Subsecretaria de Obras Particulares,

Que es de incumbencia del área técnica administrativa de la Dirección General de Obras Particulares, Subsecretaria de Obras Particulares que depende de la Secretaria de Movilidad Urbana,

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA

RESUELVE:

Articulo 1º) AUTORIZAR a la División Administrativa de la Dirección General de Obras ---------------- Particulares de la Subsecretaria de obras Particulares, a formar expedientes de todos los tramites relacionados con Obras Particulares.

Articulo 2º) AUTORIZAR a la División Administrativa de la Dirección General de Obras ----------------- Particulares a implementar un modelo de caratula como Anexo I, forma parte de la presente y llevar un registro protocolizado de todos los expedientes que se inicien en la misma.

Articulo 3º) REGISTRESE, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----------------- Centro de Documentación e Información, y oportunamente ARCHIVESE.-

ES COPIA.- **FDO.)GARCIA.-**

Ing. Luis López de Murillas
Subsecretario de Obras Particulares
Secretaría de Movilidad Urbana
Municipalidad de Neuquén

Nº 0613/16

NEUQUEN
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES

EXPEDIENTE | **AÑO**

CODIGO	NUMERO	LETRA	AÑO
CE	2000000		

ZONA:

USO:

CLASE DE OBRA

OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION Y/O MODIFICACION NUEVA Y S/P ☐ OBRA SIN PERMISO ☐

DATOS CATASTRALES | **NOMENCLATURA CATASTRAL**

LOTE	MANZANA	FRACCION	QTA Y CHACRA

DPTO	CIRC.	SECCION	PARCELA	SUB PARCELA

PROFESIONAL:..... MATRICULA:.....

DOMICILIO:..... TELEFONO:.....

E-MAIL:.....

.....

FIRMA

PROPIETARIO:.....

DOMICILIO:..... D.N.I.:.....

TELEFONO:.....

E-MAIL:.....

Ing. Luis López de Murillas
Subsecretario de Obras Particulares
Secretaría de Movilidad Urbana
Municipalidad de Neuquén

EXPEDIENTE Nº.....

Habiendose observado la documenatcion de referencia, el responsable tiene un PLAZO MAXIMO de SESENTA (60) DIAS para completar la informacion y subsanarla.
Vencido dicho plazo se dispondra la baja del expediente, para la continuidad del mismo se debera ABONAR EL DERECHO DE EDIFICACION, con los importes de la tarifaria vigente.

firma
aclaracion
Queda Usted debidamente NOTIFICADO

FECHA DE RETIRO	FOJAS	FIRMA	ACLARACION

RESOLUCION 0506 del 2007